



Resolución Ministerial

N° 283-2016-MC

Lima, 01 AGO. 2016

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura, por lo que corresponde designar a quien asumirá el citado cargo;

Con el visado de la Directora General designada temporalmente de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; y, el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, con eficacia al 01 de agosto de 2016, al señor Rafael Eduardo García Melgar, en el cargo de Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JORGE NIETO MONTESINOS
Ministro de Cultura